



Full núm 60 gener 2011

JA N'HI HA PROU!

27 DE GENER MOBILITZEM-NOS

www.enconstruccio.org

e-mail: correo@enconstruccio.org

telf: 619 948 947

El 29 de Septiembre del 2010, CC.OO, UGT, y otras organizaciones sindicales convocaron una huelga general contra la Reforma Laboral del gobierno del PSOE. Era la primera huelga general en mucho tiempo y tras un periodo caracterizado por acuerdos entre el gobierno y los sindicatos mayoritarios. Acuerdos que habían significado el empeoramiento de las condiciones laborales de la mayoría.

La huelga, pese a las dificultades y desconfianzas de partida, fue un éxito importante, tuvo un gran seguimiento entre los trabajadores de las grandes empresas, algo menor entre los funcionarios públicos y trabajadores precarios, y tuvo también gran repercusión en la calle con manifestaciones masivas y acciones en los barrios.

El objetivo de la Huelga era echar atrás la Reforma Laboral que implicaba el abaratamiento del despido. Pese a que la huelga se convocó cuando la Reforma ya era un hecho, se pretendía echarla atrás o enmendarla significativamente. Sin embargo, hasta hoy, 4 meses después, La Reforma no se ha modificado en modo alguno.

Posteriormente a la Huelga General, el gobierno anunció una nueva reforma de la jubilación con 2 medidas centrales: la prolongación de la vida laboral hasta los 67 años y la ampliación del periodo de cómputo para el cobro de la prestación por jubilación. Ambas medidas además de significar un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores de más edad y de los pensionistas, así como de las mujeres y jóvenes, significan un favorecimiento de los fondos privados de pensiones en manos de los bancos y una dificultad añadida para la disminución del paro al reducir los puestos de trabajo a disposición de los jóvenes.

CC.OO. y UGT manifestaron su oposición a estas medidas. Llegaron incluso en un primer momento a hablar de la convocatoria de una nueva huelga general. Sin embargo, posteriormente descartaron tal medida y se embarcaron en un proceso de negociación con el gobierno y la patronal para conseguir un nuevo "pacto social" que incluyera la reforma Laboral y de las pensiones amén de otras medidas económicas. Esta negociación habría de tener necesariamente como tope la fecha del 28 de enero porque en este día el gobierno anunció que aprobaría, con o sin acuerdo, su reforma de la jubilación.

A fecha de hoy, a menos de una semana del 28, no existe ninguna medida conocida ni ningún acercamiento de mejora sustancial para la gente trabajadora que justifique el abandono de la huelga general por parte de CC.OO. y UGT ni la continuidad de la negociación. El borrador de la Reforma Laboral propuesto por el gobierno mantiene el despido barato por la simple previsión de pérdidas de las empresas, aunque éstas hayan de "justificarlas" de manera contable. De igual manera, la posibilidad de jubilarse a los 65 años si el período de trabajo alcanza los 35, 37 o 40 años, en poco modera la subida de la edad de jubilación hasta los 67 años ni la ampliación del período de cómputo.

Los motivos y razones que hicieron justa y necesaria la convocatoria del 29 de septiembre, se mantienen y se ven agravados por la reforma de la jubilación. Hace falta una nueva Huelga General. Las medidas gubernamentales y el éxito del 29 de septiembre así lo reclaman.

En estas circunstancias y por estas razones la mayoría sindical de Euskadi y Navarra (excepto CC.OO. y UGT) ha convocado una huelga General para el 27 de enero. Igualmente en Galicia, un sindicato de gran implantación, la CIGA, la ha convocado en la misma fecha.

En Catalunya, la CGT, la CNT, la COS y Solidaridad Obrera, junto con numerosas organizaciones sociales y barriales han convocado también huelga general para el 27 de enero. Aunque existen motivos que la justifique y hagan necesaria, es evidente que esta convocatoria solo cuenta en Catalunya con el respaldo de organizaciones sindicales no mayoritarias si exceptuamos sectores como los autobuses de Barcelona que ya han anunciado que pararán el 27 de enero.

Desde En Construcció y desde nuestra capacidad en el sector de las Telecomunicaciones, consideramos que esta huelga merece ser secundada por el mayor número de trabajadores y trabajadoras y obtener la máxima repercusión.

A pesar de que consideramos que en todo el proceso de convocatoria de esta jornada de lucha del día 27 ha habido facetas manifiestamente mejorables, como En Construcció consideramos incuestionable la existencia de motivos sobrados para secundar las mobilizaciones convocadas, por lo que hacemos un llamamiento a que l@s trabajador@s de telefonica nos impliquemos en la medida que cada cual considere mas idónea y adecuada. L@s trabajador@s no podemos subordinar nuestros derechos laborales a la hipotética voluntad negociadora de CCOO y UGT.

Estos sindicatos mayoritarios saben de sobra que negociar sin movilizar es subordinarse a la voluntad del contrario. Los trabajadores y trabajadoras hemos de tomar en nuestras manos nuestro propio destino y ser quienes en los hechos decidamos sobre cualquier negociación y medida de lucha. Si los sindicatos que dicen representarnos no lo hacen será necesario hacerles rectificar o construir otras herramientas de movilización más acordes con la realidad de nuestras vidas.

27 DE GENER:

VAGA GENERAL DE 24H

MANIFESTACIÓ A LES 17.30H JARDINETS DE GRÀCIA